

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 e informe de los auditores independientes.



Índice del Contenido

Informe de los Auditores

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

Señores

Junta Directiva de Banco Azteca de Honduras, S.A.

Y Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Presente

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Banco Azteca de Honduras, S.A.**, (El Banco) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco Azteca de Honduras, S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la nota 35. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y practicas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la Republica de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 31 a los estados financieros, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, al 31 de diciembre del 2019 el Banco presento un aumento de capital según instrumento pública número 147 de fecha 11 diciembre 2019 e inscrito bajo el No.57979 matricula 62996 del Registro Mercantil de Francisco Morazán por valor de L80,000,000 conforme a requerimiento de capital solicitado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (C.N.B.S) en cumplimiento de la resolución No. No.1035/03-12-2018., donde se establece que para el año 2020 el capital mínimo requerido para el sector

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

financiero bancario debe ser L600,000,000, Dicho aumento fue aprobado por el regulador en fecha 28 de enero del 2020 según oficio SEGSE-OF 05/2020

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Azteca de Honduras, S.A

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

16 de marzo 2020

**BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo:			
Disponibilidades	5 L.	1,550,939,475	1,369,232,678
Inversiones en valores	6	699,457,050	513,728,953
Inversiones financieras		16,566,426	2,482,247
Entidades oficiales		319,895,558	268,487,686
Otras inversiones		357,772,734	238,659,607
Rendimientos financieros por cobrar		5,222,332	4,099,413
Préstamos, descuentos y negociaciones, estimación por deterioro e intereses por cobrar (netos)	7 y 8	1,835,987,232	1,720,093,179
Créditos vigentes		1,859,805,590	1,744,749,522
Créditos atrasados		118,678,615	118,846,456
Créditos vencidos		33,439,203	21,366,622
Creditos refinanciados		719,793	1,221,964
Intereses por cobrar		26,879,935	27,033,038
(Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones)		-203,535,903	-193,124,423
Cuentas por cobrar	9	88,095,293	217,300,401
Propiedad, mobiliario y equipo - neto	10	246,834,894	142,833,595
Activos fijos		421,510,318	274,602,912
Depreciacion acumulada		-174,675,424	-131,769,317
Otros activos	11	228,872,880	101,502,740
Total Activo	L.	4,650,186,824	4,064,691,546
Activos Contingentes	L.	541,403,469	540,116,005
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Depósitos del público	14	2,029,451,209	1,712,788,953
Cuenta de cheques		56,021,383	56,718,446
De ahorros		1,251,934,821	1,118,084,752
A plazo		712,868,084	531,996,927
Otros depositos		2,872,942	1,202,563
Costo financiero por pagar		5,753,979	4,786,265
Obligaciones financieras	15	321,041,096	92,993,958
Creditos y obligaciones bancarias		320,255,000	92,487,440
Costo financiero por pagar		786,096	506,518
Cuentas por pagar	16	154,055,325	85,860,605
Provisiones	17	168,919,152	140,523,940
Otros pasivos	18	105,470,262	45,920,794
Total Pasivo	L.	2,778,937,044	2,078,088,249
Patrimonio:			
Capital principal	19	520,000,000	520,000,000
Capital complementario		1,269,081,749	1,464,435,265
Resultados acumulados		1,009,435,265	1,178,913,117
Resutados del ejercicio		259,646,484	285,522,148
Ajuste por adopcion de NIIF	20	2,168,032	2,168,032
Utilidades pendientes por Capitalizar	19	80,000,000	-
Total Patrimonio		1,871,249,781	1,986,603,297
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L.	4,650,186,824	4,064,691,546
Pasivos Contingentes	L.	541,403,469	540,116,005

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros.

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141

Correo: info@bakertilly.hn

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Página 7 de 65

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos Financieros		L. 1,942,135,222	L. 1,810,298,842
Intereses	22	1,480,942,386	1,427,561,192
Comisiones	24	373,559,801	304,124,688
Otros ingresos	25	87,633,035	78,612,963
Gastos financieros		141,337,242	147,661,077
Intereses	22	95,505,358	88,591,830
Comisiones	24	30,714,762	49,438,938
Otros gastos	25	15,117,122	9,630,310
Utilidad Financiera		1,800,797,980	1,662,637,765
Servicios diversos		12,880,371	12,506,700
Gastos operacionales		1,466,515,222	1,281,954,499
Gastos de administracion	26	1,152,063,254	978,972,804
Perdida por deterioro de activos financieros	23	171,690,896	158,650,717
Depreciaciones y amortizaciones		80,667,176	69,677,068
Provisiones		272,257	19,525,644
Gastos diversos		61,821,639	55,128,266
Utilidad de Operación		347,163,129	393,189,965
Ingresos y gastos no operacionales	27	33,877,795	27,294,399
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta		381,040,923	420,484,365
Impuesto sobre la renta	28	121,394,439	134,962,217
Utilidad Neta		L. 259,646,484	L. 285,522,148

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	Capital Principal	Utilidades Pendientes Por Capitalizar	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido	Total
saldo al 31 de diciembre de 2017	19y20	L. <u>423,000,000</u>	L. <u>-</u>	L. <u>1,835,913,117</u>	L. <u>2,168,032</u>	L. <u>2,261,081,149</u>
Utilidades Capitalizables		97,000,000	-	-97,000,000		-
Pago de Dividendos		-	-	-560,000,000	-	-560,000,000
Utilidades del Periodo		-	-	285,522,148	-	285,522,148
saldo al 31 de diciembre de 2018	19y20	L. <u>520,000,000</u>	L. <u>-</u>	L. <u>1,464,435,265</u>	L. <u>2,168,033</u>	L. <u>1,986,603,297</u>
Aumento de capital		-	80,000,000	-80,000,000	-	-
Pago de Dividendos		-	-	-375,000,000	-	-375,000,000
Ajustes del año		-	-	-	-	-
Utilidades del Periodo		-	-	259,646,484	-	259,646,484
saldo al 31 de diciembre de 2019	19y20	L. <u>520,000,000</u>	L. <u>80,000,000</u>	L. <u>1,269,081,749</u>	L. <u>2,168,033</u>	L. <u>1,871,249,781</u>

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Página 9 de 65

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujode de Efectivo de las Actividades de Operación		
(+) Cobro por intereses	L. 1,568,575,421	L. 1,506,174,155
(+) Cobro por comisiones	373,559,801	304,124,688
(+) Cobro por servicios	12,880,371	12,506,700
(-) Pago por intereses	-95,505,358	-88,591,830
(-) Pago por comisiones	-30,714,762	-49,438,938
(-) Pago por servicios	-15,117,122	-9,630,310
(-) Pago por gastos de administración	-1,587,909,662	-1,416,916,717
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)	-	
(+) Desinversión	255,067,569,621	380,784,821,254
(-) Inversión	-255,252,174,799	-380,230,619,762
Préstamos descuentos y negociaciones	-	
(+) Amortizaciones	2,658,361,154	2,407,611,580
(-) Desembolsos	-2,784,819,790	-2,618,585,150
Depositos:		
(+) Captaciones}	12,949,144,740	11,894,631,434
(-) Retiros	-12,633,450,198	-11,715,897,093
(+ o -) Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	211,289,853	59,290,680
(+ o -) Otros ingresos y egresos (neto)	33,877,795	27,294,399
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	<u>475,567,065</u>	<u>866,775,089</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversion		
(-) Compra de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	-146,907,406	-91,576,108
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Inversion	<u>-146,907,406</u>	<u>-91,576,108</u>
Flujo de Efectivo de la Actividades Financieras		
Obligaciones financieras:		
(+) Obtención de créditos	450,668,733	180,103,224
(-) Amortización de créditos	-222,621,595	-176,963,178
Dividendos pagados	-375,000,000	-560,000,000
Flujo de Efectivo Neto de Actividades Financieras	<u>-146,952,862</u>	<u>-556,859,954</u>
Total Fjujo de Efectivo	181,706,797	218,339,027
Efectivo (disponibilidades) al principio del periodo	1,369,232,678	1,150,893,651
Efectivo (disponibilidades) al final del Periodo	L. <u>1,550,939,475</u>	L. <u>1,369,232,678</u>

Las notas explicativas son parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1- Información General

Banco Azteca de Honduras, S. A. (el Banco), es una entidad financiera constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras y realiza sus operaciones bajo las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y de conformidad con la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con fundamento en los artículos 13, numerales 5 y 15 de la ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 6,7,8,9,72,73,74 y 77 al 82 de la ley del Sistema Financiero; Resoluciones 013/02-01-2003, 992/03-10-2006 y 1235/19-12-2006 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y en la resolución 224 6/2006 del Banco Central de Honduras de fecha 15 de junio de 2006.

El Banco está inscrito mediante escritura pública No. 93 autorizada en fecha 28 de marzo de 2007. Inició operaciones a partir del día 22 de julio de 2007. El domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras.

Posteriormente mediante Testimonio de Escritura Pública N° 19 del 21 de junio 2018, se incrementó el Capital Social en L97,000,000 mediante aportes de los accionistas, quedando el capital suscrito y pagado en L520,000,000 sin embargo al 31 de diciembre del 2019 se realizó un registro de aportes patrimoniales no capitalizables por valor de L80,000,000 representando una nueva composición accionaria que están representados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo Elektra con un total 44,877 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L448,770,000 y comercializadora EKT con 15,123 acciones con un valor nominal de L10,0000 c/u L151,230,000

Su objetivo es la colocación de créditos a corto plazo mediante préstamos de consumo dirigidos a la población de clase media baja, con respaldo de garantía fiduciaria para el sector de la economía informal, así como la captación de recursos a la vista con diferentes plazos de vencimiento. Para realizar sus operaciones el Banco Azteca de Honduras, S. A., utiliza en forma conjunta las instalaciones de la empresa relacionada Comercializadora EKT, S. A. de C. V., (una compañía subsidiaria del Grupo Elektra de México), empresa comercial dedicada a la compra y venta de aparatos electrodomésticos, reproductores de sonido y muebles para el hogar, pero en su mayoría son agencias propias del Banco y otros canales de terceros de acuerdo con su plan de alianzas estratégicas.

Banco Azteca de Honduras, S. A., forma parte del Grupo Elektra, S. A. de C. V., que es una empresa de ventas especializadas y servicios financieros atendiendo al mercado masivo mediante el otorgamiento de créditos al consumo. Opera más de 1,000 tiendas en varios países a través de los formatos de tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y Bodega de Remates principalmente. Grupo Elektra se divide principalmente en dos divisiones: comercial y financiera (a través de Banco Azteca).

Las actuaciones del Banco deben ser conformes las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

1. Banco Azteca de Honduras, S. A., es una sociedad anónima y sus oficinas centrales se encuentran col. Palmira, Ave República de Panamá, Calle Brasil Tegucigalpa.
2. País de constitución: Honduras.
3. Su principal actividad es el financiamiento de créditos de consumo y la captación de recursos del mercado financiero nacional.
4. Cuenta con 122 puntos de servicio.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

5. Presenta una planilla de colaboradores al cierre del 2019 de 1,763

Nota 2 - Base de Presentación y Principales Políticas Contables Utilizadas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 35)

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

2.2. Instrumentos financieros

- La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo al Banco, o por parte de (Banco).
- Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.
- Un activo financiero es dado de baja cuando el Banco no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.
- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en Bancos del exterior.

2.4 Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en valores

Las inversiones incluyen valores emitidos por el gobierno y entidades oficiales para manejar la liquidez general. Los intereses ganados de inversiones en valores son registrados como ingresos por intereses en el estado de resultados.

Las inversiones en valores con plazo de vencimiento fijo y sobre los cuales la gerencia tiene la intención y capacidad para mantener hasta su vencimiento y son clasificados hasta su vencimiento, están registrados al costo amortizado.

Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco se registran a costo amortizado sobre la base del Modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

2.5. Préstamos, descuentos y negociaciones y estimación deterioro acumulado en préstamos e intereses de dudosa recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor principal más los intereses devengados menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses. La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente el Banco reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Los ajustes a la estimación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas normalmente con cargos a los resultados del año.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor para créditos de consumo. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente, va pagina siguiente]

[Espacio dejado en blanco intencionalmente, viene pagina siguiente]

Al 31 de diciembre de 2019, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018 circular 22/2018, emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%

Pequeños comerciales garantías	deudores otras	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito garantías	otras	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	agropecuarios	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	agropecuarios depósitos garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Créditos agropecuarios otras garantías	agropecuarios	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo		1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda		N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Para efectos de la constitución de estimaciones, las operaciones de arrendamientos financieros deberán ser clasificadas conforme la categoría grandes deudores comerciales, pequeños deudores comerciales, microcréditos y créditos agropecuarios conforme al tipo de deudor que se suscriba el arrendamiento.

Tipo de Deudor		CATEGORÍA								
		I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Arrendamientos Financieros/ Garantías	Otras	N/A%	0.50 %	0.75- 1%	4.00 %	25 %	60%	N/A	N/A	100%
	Arrendamientos Financieros/ Reciprocas	0.00 %	N/A	N/A	0.00 %	15- 25 %	60%	N/A	N/A	100%
Consumo Crédito	/Tarjeta de	N/A	0.5%	1.00 %	5.25 %	25 %	N/A	60%	80%	100%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar.

El efecto del cambio en los porcentajes de constitución de estimación para préstamos de dudoso cobro se reconoce en los resultados de cada periodo.

2.6. Activos eventuales y reservas para pérdidas

Los activos eventuales son aquellos bienes garantizadores señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, adquiridos en concepto de recuperación de obligaciones a favor de la institución sujeta al reglamento de Activos Eventuales ya sea por dación en pago o mediante remate judicial.

Las recuperaciones de crédito de consumo o microcréditos, mediante bienes garantizadores cuyo valor de manera individual o en conjunto no excedan de L100,000 no deberán ser registrados como activos eventuales, para estos efectos se entenderá como bienes garantizadores aquellos consistentes en menaje de casa, tales como: artículos electrónicos, electrodomésticos y otros bienes muebles que no excedan el monto indicado, para los cuales existe dificultad para encontrar un profesional para que efectúe un avalúo de los mismos.

Mediante resolución la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve aprobar las condicionantes del Proceso de Recuperación de Mercadería en Depósito bajo las siguientes condiciones:

- Al tomar estos bienes en prenda y posteriormente ejercer su recuperación, Banco Azteca de Honduras, S. A., debe dar cumplimiento a los siguientes artículos del Código Civil: 1444, 1445, 1451, 2058, 2062, 2086, 2087, 2093 y artículos 23 y 24 de la Normas

Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero.

- Incluir una cláusula en sus Contratos de Créditos en la cual revele al prestatario, la forma de valoración de los bienes que tomara en prenda, en caso de recuperación del préstamo mediante esta vía. Evaluación CNBS: Se declara con lugar la acción correctiva.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

El formato de Contrato de Apertura de Crédito establece que el crédito es netamente fiduciario, por lo cual al no contemplar prenda en garantías no aplica incluir dentro de las cláusulas del contrato los artículos indicados en el Código Civil, 1444, 1445, 2058, 2062, 2086, 2087, 2093 y artículos 23 y 24 indicados en de la Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia; obteniéndose los bienes bajo la figura de dación en pago pura, perfecta e irrevocable, en donde el cliente deberá de notificar por escrito al Banco su intención de ceder bienes de su propiedad y una vez que el Banco acepte la solicitud, se procede a la valoración de los bienes de mutuo acuerdo entre el Cliente y el Banco, constatado en formato denominado Acuerdo de Entrega de Bienes en Dación en Pago, el cual se encuentra contemplado dentro del nuevo formato del Contrato de crédito y en el Manual modificado de “Recuperación de Mercadería en Deposito (RMD)”, el que fue aprobado en Junta Directiva en fecha 27 de noviembre del 2013.

En donde se establecen los procesos, características, recepción, registro en el ADN, devolución de la mercancía al cliente, restricciones y sanciones para el mecanismo del RMD, contando a su vez con el Formato de Acuerdo de Entrega de Bienes en Dación de Pagos en donde se detallarán los bienes y valoración de cada uno de ellos, el que será firmado tanto por el cliente como por el personal del Banco.

2.7. Propiedad, mobiliario y equipo:

Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los siguientes activos es calculada mediante los métodos de línea recta, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Detalle	Plazo fiscal
Muebles y equipo	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo de computo	5 años
Vehículos	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

2.8. Otros activos

Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (Formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

2.9 Activos intangibles

Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (vigencia de la Licencia).

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles.

Los costos del equipo de cómputo reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

2.10. Provisiones

Reconocimiento inicial y medición posterior

El Banco reconoce una provisión cuando se dan las siguientes características:

- Cuando se tiene una obligación presente, de carácter legal o implícito, como resultado de una situación generada en el pasado
- Existe la posibilidad que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos que generan rendimientos, para cancelar la obligación; y
- Se puede estimar de manera fiable el importe de la deuda.

A efecto de valorar subsecuentemente la razonabilidad de los importes que el Banco ha reconocido como provisión, se ha adoptado como política contable, considerar los aspectos que a continuación se citan:

- Considerar los riesgos y las incertidumbres correspondientes. La incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas o la sobrevaloración deliberada de los pasivos;
- Proceder a descontar el valor de las provisiones, si el efecto de valor del dinero en el tiempo es significativo, utilizando para tal efecto una tasa o tasas de descuento, que reflejen las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del valor temporal del dinero y aquellos riesgos específicos, referidos a la propia obligación objeto de provisión;
- Tener en cuenta sucesos futuros, tales como los cambios en leyes y normativas del ente regulador, reestructuraciones siempre que haya suficiente evidencia objetiva respecto a su ocurrencia; y
- No se consideran las ganancias esperadas por la venta de activos (Propiedades, Planta y Equipo o Activos Eventuales), incluso si la desapropiación de los mismos está estrechamente ligada a los sucesos que dan origen a la provisión.

Los importes que se reconozcan como provisión deben ser el mejor cálculo aritmético del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, en la fecha del estado de situación financiera; en otras palabras, deberá ser el monto más próximo a la erogación que el Banco debería hacer para satisfacer la deuda en la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones son obligaciones reales en las cuales el Banco ha incurrido y cuya característica principal es la existencia de incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento.

Las provisiones que el Banco reconoce en su estado de situación financiera son las siguientes:

Provisión para vacaciones

Representa la obligación que el Banco mantiene con sus funcionarios y empleados en concepto de licencia de vacaciones por cada año efectivo de labores para el Banco, los términos en concepto de vacaciones laborales se estipulan en el reglamento interno de trabajo del Banco y en concordancia con las estipulaciones establecidas en el Código de Trabajo de la República de Honduras, vigentes a la fecha sobre la que se informe.

Provisión para décimo tercer mes de salario

El Décimo Tercer mes es el beneficio económico anual que el Banco brinda a todos sus funcionarios y empleados quienes tienen el derecho a percibir, el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado, el cual se computa desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, según lo establece el Código de Trabajo de la República de Honduras. Adicionalmente, se hacen las siguientes consideraciones:

- Se paga aún en los casos en los que el contrato termine durante el período de prueba. No debe deducirse de él ninguna carga social.;
- Se paga tanto en contratos por tiempo indefinido como en contratos por tiempo determinado;
- Se calcula con base del último sueldo ordinarios devengados por el trabajador durante los doce meses del año calendario;
- Cuando se dé la terminación del contrato de trabajo antes de cumplirse el año calendario, el empleador debe pagar el aguinaldo que le corresponda al trabajador en forma proporcional al tiempo trabajado, independientemente de si la causa de terminación del contrato de trabajo es imputable a él o no;
- Se paga aun cuando el contrato haya concluido por renuncia del trabajador o bien en casos de despido sin responsabilidad patronal;
- El décimo tercer mes en concepto de aguinaldo se pagará en el mes de diciembre de cada año; sin embargo, el Banco y el empleado podrán pactar dicha entrega en diferente fecha; y Los trabajadores permanentes que al 31 de diciembre de cada año no hayan cumplido 12 meses de servicios continuos con el Banco. Tendrán derecho al pago proporcional del décimo tercer mes en concepto de aguinaldo de conformidad al tiempo trabajado. Si se le hubiere dado un porcentaje anticipado se tomará en cuenta al momento del pago proporcional.

Provisión para Décimo Cuarto Mes de Salario

El Décimo Cuarto mes de salario es el beneficio económico anual que tienen todos los trabajadores permanentes. Esta prestación se paga por un monto equivalente al 100% del salario al trabajador que ha cumplido el año completo de trabajo, en el periodo comprendido del 1 de Julio al 30 de junio del período siguiente. Se calcula con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados durante los doce meses anteriores al cómputo. Si el trabajador no hubiere laborado todo el año, se paga en forma proporcional al tiempo laborado.

Para los efectos del pago del Décimo Cuarto mes, se considerará cumplida la condición de continuidad en el servicio y se consideran permanentes a todos los trabajadores que hayan trabajado durante un mínimo

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

de 200 días al año, aunque el trabajo no se efectuó con regularidad todo el año, y a los que por contrato colectivo se les considere permanentes independientes del tiempo trabajado.

El Banco reconoce a sus empleados permanentes el pago del décimo tercer mes establecido en el Decreto Legislativo número 112 del 29 de octubre de 1982 y las reformas del Decreto número 179-97, y el decimocuarto mes en concepto de compensación social establecido en el Decreto número 135-94 y su reglamento de aplicación Acuerdo Ejecutivo número 02-95 y el decreto número 54-95. El cual pagará en el mes de diciembre y junio de cada año respectivamente, conforme a lo prescrito en la Ley del Décimo Tercer Mes y Artículo 34 de la Ley de Reestructuración de los Mecanismos de Ingresos y la Reducción del Gasto del Sector Público, el Fomento de la Producción y la Compensación Social. El cálculo se hará con base en el actual salario ordinario percibido por parte del trabajador.

El periodo de vacaciones remuneradas, a que tiene derecho todo trabajador después de cada año de trabajo continuo al servicio del mismo patrono, tendrá como duración mínima la que a continuación se expresa:

- Después de un (1) año de servicios continuos diez (10) días laborables, consecutivos;
- Después de dos (2) años de servicios continuos, doce (12) días laborables, consecutivos;
- Después de tres (3) años de servicios continuos, quince (15) días laborables, consecutivos;
- Después de cuatro (4) años o más de servicios continuos veinte (20) días laborables, consecutivos.

El Banco pagará a sus Trabajadores el bono educativo conforme lo establecido en el Decreto 43-97, del 27 de mayo de 1997 y sus reformas y conforme a lo indicado cada año por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social del país. De tal forma que para optar al bono escolar los trabajadores del Banco deben cumplir con los siguientes requisitos:

- El Trabajador que devengue hasta la suma de dos salarios mínimos, con hijos matriculados en centros escolares en cualquiera de los niveles educativos preescolar, primaria y/o secundaria.
- Presentar Constancia de la respectiva Institución educativa donde demuestre que el alumno está debidamente inscrito y que asiste al centro educativo.
- Presentar las evaluaciones del primer trimestre del alumno.
- Se entrega un bono escolar por grupo familiar.

Beneficios a empleados y provisiones para indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La CNBS, mediante resolución No. 144/19-02-2018 circular 003-2018 resolvió La fecha máxima para la constitución del Pasivo Laboral Total, en adelante PLT, concluirá el 31 de diciembre de 2028. A petición de las Instituciones del Sistema Financiero, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, podrá autorizar un plan en menor plazo. Asimismo, con autorización de la Comisión, las

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

instituciones del sistema financiero podrán constituir provisiones del PLT, en adición al porcentaje descrito en el numeral 2 siguiente, Para la constitución del PLT, las instituciones del sistema financiero deben crear una provisión anual incremental no inferior al cinco por ciento (5%). Dicha provisión deberá constituirse de forma proporcional cada mes, y calculada sobre la base del PLT estimado, de acuerdo a la legislación laboral nacional. Para el año 2019 la provisión debe de ser del 55% del total de su pasivo laboral.

2.11. Impuestos diferidos sobre las ganancias

El Banco reconoce, cuando corresponda, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuestos que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos o pasivos por impuestos diferidos sean realizados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuesto son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

2.12 Depósitos

Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

2.13 Obligaciones financieras

Los préstamos son reconocidos inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

2.14. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre bases de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV créditos de dudosa recuperación y V créditos de pérdida; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

2.15. Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones provenientes de avales, remesas, servicios y tarjeta de financiamiento Azteca Plus, son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

2.16. Gasto por impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las

disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad por pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

2.17. Gastos entre compañías relacionadas

El Reglamento de operaciones con Partes Relacionadas vigente establece las condiciones para ser considerado partes relacionadas de la Institución Financiera ya sea por propiedad o por gestión y aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre relacionada con accionistas, directores y gerentes de la Institución Financiera en los porcentajes descritos en dicho Reglamento. También son personas relacionadas por administración los directores y gerentes. De Banco Azteca de Honduras, S. A., Elektra del Milenio, S.A. de C.V., Comercializadora EKT, S. A., y T.V Azteca S.A de C.V como parte del Grupo Elektra S.A. de C.V. han realizado contratos de servicios para provechar la eficiencia de los recursos de ambas empresas. Estos contratos establecen los conceptos y la base con que se calcularán en forma mensual los valores a pagar entre las partes.

2.18. Registro de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

2.19 Unidad monetaria

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los Bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

2.20. Capital accionario

a) Costos por emisión de acciones

El costo nominal por acción es de diez mil lempiras (L10,000.00) y es fijo según los estatutos, a excepción de que se modifique la escritura social previo autorización de la CNBS.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

b) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Junta General de Accionistas. Los dividendos que son declarados después de la fecha del balance son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

Al 31 de diciembre del año 2019 el Banco distribuyó dividendos por valor de L375,000,000 los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera Grupo Elektra S.A de C.V L229,584,793.50 y Comercializadora EKT, S.A de C.V. L145,415,206.50 según acta de junta directiva del 2 mayo de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco realizo el registro de L80,000,000 por concepto de aumento de capital según requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros constituyendo de esta forma un capital social L600,000,000 distribuido de la siguiente manera Grupo Elektra con un total 44,877 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L448,770,000 y comercializadora EKT con 15,123 acciones con un valor nominal de L10,0000 c/u L151,230,000.

Nota 3 Administración de Riesgos

El Banco ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos de consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido, que la operación realizada por el Banco en todo momento ha sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por el Banco en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

El proceso de administración de riesgos se basa en la metodología de identificar, valorar, monitorear y controlar los indicadores existentes para cada una de las áreas bajo estudio. Por su naturaleza, las actividades del Banco están principalmente relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.

El Banco acepta depósitos de clientes a tasas fijas y variables por varios períodos y busca ganar un margen sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales, sectoriales y de consumo a clientes. El Banco no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, los depósitos de clientes, las obligaciones bancarias y las cuentas por pagar.

Adecuación de capital

Para monitorear los movimientos de su capital el Banco se enmarca en las “Normas para la adecuación del capital de los Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras” establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Para monitorear la adecuación de su capital el Banco utiliza un índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de

capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital los recursos propios se clasifican en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario.

Los activos se ponderan según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 20%, 50%, 75%, 100%, 120, 150% y 175% aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco muestra un índice de adecuación de 37.87% y 39.92% respectivamente, por lo tanto, cumplen con los requerimientos mínimos del capital a los cuales está sujeto.

Adecuacion de Capital		2019	2018
I Capital Primario			
Sub Total de Capital Primario	L.	600,000,000	520,000,000
II Capital Complementario			
Utilidades de años anteriores		1,009,435,265	1,178,913,117
Utilidad del periodo		259,646,484	285,522,417
Ajuste del capital complementario al primario		(669,081,749)	(944,435,265)
capital complementario		600,000,000	520,000,000
Total recursos propios	L.	1,200,000,000	1,040,000,269
Activos de Riesgo		2019	2018
B I Activos Ponderados con 0% de Riesgo	L.	1,811,853,533	1,835,594,917
B II Activos Ponderados con 10% de Riesgo		25,681,639	8,960,734
B III Activos Ponderados con 20% de Riesgo		235,255,792	194,530,544
B V Activos Ponderados con 100% de Riesgo		3,118,799,329	2,565,721,538
Total de Activos con Riesgo	L.	5,191,590,293	4,604,807,733
Relacion Porcentual (%) 3/10		37.87%	39.92%
Nivel minimo requerido Segun Circular # 017/2010		10.00%	10.00%
Suficiencia (insuficiencia) en el indice de adecuacion de capital		27.87%	29.92%
Calculo de Apalancamiento		2019	2018
Activos Balance	L.	4,650,186,824	4,064,691,456
Activos contingentes		541,403,469	540,116,005
total activos mas contingentes	L.	5,191,590,293	4,604,807,461
Capital Autorizado	L.	600,000,000	520,000,000
Apalancamiento		11.56%	11.29%
Requerido por la CNBS		4%	4%
Suficiencia de Apalancamiento		7.56%	7.29%

3.1 Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos

márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de solvencia patrimonial
- Riesgo operacional y controles internos
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo de valoración
- Riesgo de lavado de activos

Riesgo de crédito

La exposición a riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones crediticias contraídas con Banco Azteca de Honduras, por parte de sus clientes.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

El perfil de riesgo de crédito de Banco Azteca de Honduras se caracteriza por una distribución geográfica altamente diversificada y por la inexistencia de concentración por cliente y por región. Por la naturaleza misma del crédito de consumo, la cartera crediticia se encuentra dispersa en una gran cantidad de clientes, minimizando la exposición por riesgo de concentración.

La cartera de crédito al 31 de diciembre del 2019 muestra un incremento del 6.19% y su reserva de estimación en un 5.11% con respecto al año anterior. A la fecha el indicador de mora con relación a la cartera total se ubica en niveles razonables de acuerdo con el perfil de riesgo de los clientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos según su clasificación por vencimiento se detalla a continuación.

(Expresado en Lempiras)

Detalle		2019		2018
Vigentes	L	1,860,277,000	L	1,745,557,764
Atrasados		118,871,575		119,193,141
Vencidos		33,494,626		21,433,658
Sub-total		2,012,643,200		1,886,184,564
Intereses por cobrar		26,879,935		27,033,038
Sub-total		2,039,523,135		1,913,217,602
Menos: Estimación por deterioro acumulado		-203,535,903		-193,124,423
Total	L	1,835,987,232	L	1,720,093,179

Al 31 de diciembre de 2019 los préstamos por vencimiento se detallan a continuación.

CREDITOS DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,590,511,650	13,505,691	16,040,173
Especial Mencionac	II	31-60	5%	150,930,968	6,844,448	7,888,771
Bajo Norma	III	61-90	25%	65,225,524	6,214,447	17,859,993
Dudosa Recuperaci	IV	91-120	60%	35,651,154	-	21,390,693
Pérdida	V	Más de 120	100%	136,057,005	-	136,057,005
Sub Total				1,978,376,302	26,564,586	199,236,634

CREDITOS TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	24,111,382	147,620	121,295
Buenos	I-B	08-30	1%	287,212	15,954	3,032
Especialmente Men	II	31-60	5.25%	1,955,704	52,424	105,427
Bajo Norma	III	61-90	25%	854,257	49,399	225,914
Dudosa Recuperaci	IV-A	91-120	60%	665,412	-	399,247
Dudosa Recuperaci	IV-B	121-180	80%	76,637	-	61,310
Pérdida	V	Más de 180	100%	3,157,936	-	3,157,936
Sub Total				31,108,540	265,398	4,074,160

MICROCREDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	2,753,537	32,233	27,858
Especialmente Men	II	16 - 30	5%	78,051	3,621	4,084
Bajo Norma	III	31 - 60	25%	145,521	14,097	39,905
Dudosa Recuperaci	IV	61-120	60%	69,966	-	41,979
Pérdida	V	Más de 120	100%	111,283	-	111,283
Sub Total				3,158,358	49,951	225,108

Reserva Requerida según Normativa	2,012,643,200	26,879,935	203,535,903
Reserva Registrada Contablemente	2,012,643,200	26,879,935	203,535,903

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Al 31 de diciembre de 2018 los préstamos por vencimiento se detallan a continuación.

CREDITOS DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por	
					cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,457,126,944	12,908,644	14,700,356
Especial Mencionados	II	31-60	5%	155,847,703	7,236,349	8,154,203
Bajo Norma	III	61-90	25%	66,447,750	6,449,000	18,224,188
Dudosa Recuperacion	IV	91-120	60%	40,661,006	-	24,396,603
Perdida	V	mas de 120	100%	120,609,656	-	120,609,656
Sub Total				1,840,693,059	26,593,993	186,085,006

CREDITOS TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por	
					cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	25,921,396	161,394	130,414
Buenos	I-B	08-30	1%	364,244	19,272	3,835
Especialmente Mencionados	II	31-60	5.25%	2,109,526	55,177	113,647
Bajo Norma	III	61-90	25%	952,654	54,194	251,712
Dudosa Recuperacion	IV-A	91-120	60%	697,295	-	418,377
Dudosa Recuperacion	IV-B	121-180	80%	110,631	-	88,504
Perdida	V	mas de 180	100%	5,188,293	-	5,188,293
Sub Total				35,344,038	290,037	6,194,782

MICROCREDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por	
					cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	8,704,224	94,098	87,983
Especial M	II	16 - 30	5%	396,817	22,381	20,960
Bajo Norma	III	31 - 60	25%	341,272	32,528	93,450
Dudosa Recup	IV	61-120	60%	157,282	-	94,369
Perdida	V	mas de 120	100%	547,873	-	547,873
Sub Total				10,147,467	149,006	844,635

Reserva Requerida según Normativa	1,886,184,564	27,033,037	193,124,423
Reserva Registrada Contablemente	1,886,184,564	27,033,037	193,124,423

Riesgo de mercado

El Banco utiliza la metodología denominada de simulación histórica, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado.

Banco Azteca de Honduras, mantiene una baja exposición en las actividades sujetas a riesgo de mercado, mostrando un perfil de riesgo aceptable.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros

Método: Simulación Histórico

Nivel de confianza: 97.5%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Adicionalmente el análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizarán periódicamente pruebas de back testing y en su caso se replantearán los parámetros de cálculo, tal como sigue:

Año Anterior Diciembre 2018	Mes Anterior Noviembre 2019	dic-19	Descripcion	Mes Anterior		Año Anterior	
				Monto	%	Monto	%
469,990	664,764	510,506	Inversiones totales	(154,258)	-23.2%	40,516	0.0%
-	-	-	Inversiones Overnight	-	100.0%	-	-
122,000	241,000	241,000	Bonos de Caja	-	100.0%	119,000	-
385,147	571,881	411,668	Inversiones Letras BCH	(160,213)	-28.0%	26,521	6.9%
84,843	92,883	98,838	Inversiones Encajables BCH	5,955	6.4%	13,995	16.5%
-	-	-	Otras Inversiones	0		-	0.0%
1,986,603	1,849,689	1,871,250	Patrimonio Computable	21,561	1.2%	(115,354)	-5.8%
1,291	1,372	1,379	VAR de Inversiones	7	0.5%	88	6.8%
0.0650%	0.0742%	0.0737%	% de Var vs Patrimonio	0.0005%	0.0476%	0.0087%	13.4%

Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Banco Azteca de Honduras mantiene un bajo perfil de riesgo por tipo de cambio. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico (Valor en riesgo).

Para medir la exposición al riesgo por tipo de cambio se considera la posición neta en dólares al cierre de mes y el mínimo escenario ante un riesgo de pérdida por una eventual reevaluación de la moneda local frente al dólar, los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses se detallan a continuación:

Detalle		2019		2018
Activos Financieros				
Depositos en el Banco Central de Honduras	USD	22,704,118	USD	17,043,784
Deposito en Bancos del interior		959,780		362,473
Depositos en el banco del exterior		13,596,765		5,587,500
Otros Activos		9,290,557		4,170,409
Total Activos		46,551,219		27,164,166
Pasivos Financieros				
Cuentas por Liquidar		6,253,514		3,527,725
Acreedores Varios		4,280,844		1,886,401
Total Pasivos		10,534,358		5,414,126
Posicion Neta	USD	36,016,861	USD	21,750,039

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Banco Azteca de Honduras, define el Riesgo Operativo, como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

El Banco aplica una metodología de evaluación en términos de frecuencia (Probabilidad de ocurrencia de un evento) y severidad (Impacto en pérdidas económicas), a la vez, de manera complementaria se valoriza el entorno del control de los riesgos mediante el establecimiento de medidas de mitigación de pérdidas, evaluando la cobertura y efectividad de cada control.

Los riesgos son evaluados en un ambiente inherente y residual, utilizando la medida de distribución Poisson para definir la modelación de la frecuencia y la medida de distribución Weibull que define la distribución de la severidad; una vez definida ambas distribuciones se realiza la agregación o convolución de las mismas a partir de estas se calcula el VAR con un nivel de confianza del 99%.

Riesgo legal

Banco Azteca de Honduras, realiza la gestión oportuna del riesgo legal. Se mantiene la presentación de un análisis del riesgo legal laboral, penal, administrativo, civil, etc. con el correspondiente detalle de sus contingentes ante el Comité de Riesgos, con el objetivo de que pueda ser apreciado dentro del contexto general del Banco.

Para gestionar la exposición por riesgo legal, se fijó el apetito al riesgo y nivel de tolerancia para riesgo legal. Al cierre del año 2019 el Banco muestra una exposición acumulada por debajo del apetito al riesgo.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la exposición a la incertidumbre, resultado de eventos que afectan negativamente a la percepción del Banco por parte del público inversionista.

El Banco cuenta con una metodología de estimación del impacto reputacional, donde se consideran los grupos de interés, medios de comunicación y afectación a los clientes para determinar el impacto reputacional y completar el análisis cualitativo en cada uno de los riesgos operativos identificados dentro de los procesos de Banco Azteca de Honduras.

Riesgo de tasa de interés

La administración establece límites sobre el modelo de medición de riesgo de tasa de interés que puede ser asumido. El Banco incorpora en la política de mercado de la Institución el indicador de Ganancias en Riesgo el cual permite medir el impacto de cambios en la tasa de interés, en el acumulado de bandas de un año (hasta 30 días, de 31 a 90 días, de 91 a 180 días y de 181 a 360 días). Al 31 de diciembre del 2019 el Banco muestra un perfil de riesgo de tasa de interés aceptable, los resultados del análisis de riesgo de tasa de interés, con cifras al cierre de diciembre 2019, considerando los activos y pasivos sensibles a tasa de

interés del balance general y aplicando el movimiento de un punto básico en la tasa de interés en bandas por vencimiento residual, fijándose un límite interno de Ganancias en Riesgo del 10%

Banda de tiempo en base a vencimientos residuales	Cartera de crédito	Inversiones Sin plazo		Sub Total de Activos	Depositos a plazo	Depositos de Ahorro	Sub Total de Pasivos	total	Factor	Brecha	
		Inversiones								Ponderada	Ponderación
0-30 Dias	64,544	732,793	79,058	876,395	49,470	205,694	255,164	621,231	0.96	5,953	5,953
31-90 Dias	171,807	235,563	-	407,370	134,504	102,847	237,351	170,019	0.83	1,417	1,417
91-180 Dias	225,672	16,477	-	242,149	117,727	20,569	138,296	103,853	0.63	649	649
181-360 Dias	451,344	76,640	-	527,984	198,205	10,285	208,490	319,494	0.25	799	799
Totales	913,367	1,061,473	79,058	2,053,898	499,906	339,395	839,301	1,214,597	3		

(medido sobre recursos propios). Al 31 de diciembre de 2019 el total de brechas ponderadas representa los recursos propios del Banco es del 0.30%. para calcular el efecto en los ingresos se muestra a continuación

2019

Banda de tiempo en base a vencimientos residuales	Cartera de crédito	Inversiones Sin plazo		Sub Total de Activos	Depositos a plazo	Depositos de Ahorro	Sub Total de Pasivos	total	Brecha	
		Inversiones							Factor	Ponderada
0-30 Dias	81,438,662	299,593,427	98,838,000	479,870,089	60,557,344	261,591,241	322,148,585	157,721,504	0.96	
31-90 Dias	197,795,092	140,058,205	-	337,853,297	235,301,489	130,795,620	366,097,109	(28,243,813)	0.83	
91-180 Dias	270,504,312	44,402,009	-	314,906,320	282,169,152	26,159,124	308,328,276	6,578,045	0.63	
181-360 Dias	541,008,624	193,614,653	-	734,623,277	134,840,099	13,079,562	147,919,661	586,703,616	0.25	
Totales	1,090,746,690	677,668,293	98,838,000	1,867,252,982	712,868,084	431,625,547	1,144,493,631	722,759,351	3	

2018

Representado en miles

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

La exposición a riesgo de liquidez está asociada a la capacidad de Banco Azteca de Honduras para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Las fuentes de fondeo, al 31 de diciembre de 2019, son estables. Para gestionar el riesgo de liquidez el Banco aplica límites de concentración por depositante, exigencia de efectivo mínimo, calce de plazos por rango y análisis de volatilidad de nuestras fuentes de fondeo, así como escenarios de estrés con situaciones de muy baja probabilidad de ocurrencia.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tantas condiciones normales

de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. (Circular 018-2015), establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio El Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 3.68 veces

Posición para 90 días: 3.16 veces

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros del Banco de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2019

I. Composicio de Activos Líquidos de descuento	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
I.A. Activos líquidos netos de descuento			
Efectivo en caja	L 614,813,705	L	614,813,705
Reservas depositadas en BCH	459,098,375	98,540,000	557,638,375
Títulos financieros en lempiras emitidos por el BCH con plazo residual mayor a 360 días	411,668,293	-	411,668,293
Sub Total Activos Líquidos	L 1,485,580,372	L 98,540,000	L 1,584,120,372
Disponibilidad para Otros Activos Líquidos (20% de Activos Líquidos)			-
I.B. Otros Activos Líquidos			
Depósitos a la vista en bancos locales	22,397,326	1,246,844	23,644,170
Valores de instituciones financieras extranjeras primer nivel		16,566,426	16,566,426
Sub Total Otros Activos Líquidos	L 22,397,326	L 17,813,270	L 40,210,596
Activos líquidos totales netos de descuento	L 1,507,977,699	L 116,353,270	L 1,624,330,968

Descripción	Hasta 30 días MN	Hasta 30 días ME	Hasta 30 días total	31-90 MN	31-90 ME	31-90 Total	31-90 Total
II. Flujo de Activos							
Cheques a compensar	L 2,037,469	-	2,037,469	-	-	-	L 2,037,469
Instituciones financieras del exterior		125,586,743	125,586,743	-	-	-	125,586,743
Cartera de préstamos al día	81,438,662	-	81,438,662	197,795,092	-	197,795,092	279,233,754
Intereses y dividendos por cobrar	96,309,918	36,136	96,346,054	212,755,423	-	212,755,423	309,101,477
Total, flujo de activos	179,786,049	125,622,879	305,408,928	410,550,515	-	410,550,515	715,959,443
III. Flujo de pasivos							
Depósitos en cuentas de cheques	19,570,846	-	19,570,846	19,570,846	-	19,570,846	39,141,692
Obligaciones por administración	17,230,226	4,357,457	21,587,683	-	-	-	21,587,683
Acreedores varios	105,217,753	240,835	105,458,588	-	-	-	105,458,588
Intereses por pagar	8,282,510	687,727	8,970,237	16,565,020	-	16,565,020	25,535,257
Impuestos sobre la renta por pagar	119,084,421	-	119,084,421	-	-	-	119,084,421
Depósitos de ahorro	62,177,686	-	62,177,686	62,177,686	-	62,177,686	124,355,373
Depósitos a plazo	23,044,015	-	23,044,015	127,089,678	-	127,089,678	150,133,693
Depósitos totales asegurados por FOSEDE	224,337,255	-	224,337,255	232,964,517	-	232,964,517	457,301,772
Cheques y giros en circulación	2,872,942	-	2,872,942	-	-	-	2,872,942
Lineas de Crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas	53,780,347	-	53,780,347	-	-	-	53,780,347
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	-	-	-	24,635,000	24,635,000	24,635,000
Total, flujo de pasivos	635,598,003	5,286,019	640,884,022	458,367,747	24,635,000	483,002,747	1,123,886,768
IV. Resumen Posición							
II. Total flujo de activos	179,786,049	125,622,879	305,408,928	410,550,515	-	410,550,515	715,959,443
III. Total flujo de pasivos	635,598,003	5,286,019	640,884,022	458,367,747	24,635,000	483,002,747	1,123,886,768
Calce (descalce) de plazo	(455,811,954)	120,336,860	(335,475,094)	(47,817,232)	(24,635,000)	(72,452,232)	(407,927,325)
Activos Liquidos Totales Netos de Descuento	1,507,977,699	116,353,270	1,624,330,968	1,507,977,699	116,353,270	1,624,330,968	1,624,330,968
Calce (descalce) de plazo (%) / Relación activos liquidados netos de c	(0.30)	1.03	(0.21)	(0.03)	(0.21)	(0.04)	(0.25)
Exceso (Déficit)	L 1,052,165,745	236,690,130	1,288,855,875	1,460,160,467	91,718,270	1,551,878,736	L 1,216,403,643

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2018

I. Composicio de Activos Líquidos de descuento	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
I.A. Activos líquidos netos de descuento			
Efectivo en caja	L 809,453,641		L 809,453,641
Reservas depositadas en BCH	329,982,255	29,206,560	359,188,815
Títulos financieros en lempiras emitidos por el BCH con plazo residual mayor a 360 días	385,147,293	-	385,147,293
Sub Total Activos Líquidos	L 1,524,583,189	L 29,206,560	L 1,553,789,749
Disponibilidad para Otros Activos Líquidos (20% de Activos Líquidos)			-
I.B. Otros Activos Líquidos			
Depósitos a la vista en bancos locales	7,378,234	761,500	8,139,735
Valores de instituciones financieras extranjeras primer nivel	2,482,247		2,482,247
Sub Total Otros Activos Líquidos	L 9,860,481	L 761,500	L 10,621,981
Activos líquidos totales nestos de descuento	L 1,534,443,670	L 29,968,060	L 1,564,411,730

Descripción	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31-90 días Nacional	31-90 días Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
II. Total Flujo de Activos							
Cheques a Compensar	L. 138,580	-	138,580	-	-	-	L. 138,580
Instituciones Financieras del Exterior		5,079,812	5,079,812	-	-	-	5,079,812
Cartera de Préstamos al Día	78,911,229		78,911,229	193,634,394		193,634,394	272,545,622
Intereses y Dividendos Por Cobrar	91,505,533	1,984	91,507,518	202,873,549		202,873,549	294,381,067
II. Total Flujo de Activos	170,555,342	5,081,796	175,637,139	396,507,943	-	396,507,943	572,145,081
III. Total Flujo de Pasivos							
Depósitos en Cuenta de Cheques	19,731,417		19,731,417	19,731,417		19,731,417	39,462,834
Obligaciones por Administración	23,216,999		23,216,999			-	23,216,999
Acreedores Varios	45,908,127	4,606	45,912,732			-	45,912,732
Comisiones por Pagar	6,823,492	385,365	7,208,857	13,646,984		13,646,984	20,855,841
Impuesto sobre la Renta por Pagar	50,837,534		50,837,534			-	50,837,534
Depósitos de Ahorro	59,490,165.47		59,490,165	59,490,165.47		59,490,165	118,980,331
Depósitos a Término	20,660,250.49		20,660,250	110,923,152		110,923,152	131,583,402
Depósitos Totales Asegurados por FOSEDE	198,854,913.40		198,854,913	207,830,728		207,830,728	406,685,641
Depósitos en Garantía	1,202,563		1,202,563			-	1,202,563
Líneas de Crédito no utilizadas otorgadas a empresas y personas		53,651,601	53,651,601			-	53,651,601
III. Total Flujo de Pasivos	426,725,461	54,041,571	480,767,032	411,622,447	-	411,622,447	892,389,479
IV. RESUMEN POSICION							
II. Total Flujo de Activos	170,555,342	5,081,796	175,637,139	396,507,943	-	396,507,943	572,145,081
III. Total Flujo de Pasivos	426,725,461	54,041,571	480,767,032	411,622,447	-	411,622,447	892,389,479
CALCE (DESCALCE) DE PLAZO	-256,170,119	-48,959,775	-305,129,893	-15,114,504	-	-15,114,504	-320,244,397
ACTIVOS LIQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO	1,534,443,670	29,968,060	1,564,411,730	1,534,443,670	29,968,060	1,564,411,730	1,564,411,730
Relación Activos Líquidos netos de descuento / Calce (Descalce) de Plazo (%)	(0.17)	(1.63)	(0.20)	(0.01)	-	(0.01)	(0.20)
Exceso (Deficit) (L)	1,278,273,551	-18,991,714	1,259,281,837	1,519,329,166	29,968,060	1,549,297,227	1,244,167,333

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a ilegales por el Banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La metodología de valoración de los riesgos de reputación, son modelos cualitativos de probabilidad e impacto.

Las políticas consideradas en la administración de este riesgo se basan en:

- El cumplimiento normativo, el funcionamiento apropiado del negocio y el Gobierno Corporativo.
- El seguimiento a los reclamos, quejas y sugerencias realizadas por los clientes; Informando a las áreas respectivas y al Comité de Riesgos.

El monitoreo se realiza a través de herramientas de seguimiento tales como: Matriz de Quejas y Reclamos,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Matriz de Riesgo Reputacional, Matriz de Eventos de Riesgo Legal.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento que realiza labores de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

De acuerdo con resolución SBOIB NO-109/2018 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de Banco Azteca de Honduras, S.A puedan ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del banco.

El Banco en apego a lo establecido en el artículo No. 6 del reglamento para la Prevención y Detección del Uso de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado la estructura adecuada mediante la creación de la unidad de cumplimiento, un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos , dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, capacitaciones constantes, cumplimiento al plan de adecuación, seguimiento a la generación de alertas y reportes de transacciones,etc.

4. Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las estimaciones hechas por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos.

Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y su Equivalente al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Caja/1	L 614,813,705	L	809,453,641
Depósitos en bancos del interior /2	23,644,170		8,822,153
Depósitos en bancos del exterior/3	334,956,297		135,993,048
Otras Disponibilidades/4	577,525,302		414,963,836
Total	L 1,550,939,475	L	1,369,232,678

1. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro no incluye saldos en Dólares Estadounidenses.
2. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras L1,246,844 (US\$50,613) y Lempiras L1,312,849 (US\$53,940) respectivamente, depositados en las siguientes instituciones financieras Bac Credomatic, Banco Atlántida
3. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras L334,956,297 (US\$13,596,765) y Lempiras L135,993,048 (US\$5,587,500) respectivamente. Detalle que mostramos a continuación.

(Expresado en Lempiras)

	2019		2018
Maccorp	L 44,257,673	L	11,150,074
Italbank	-		5,942,412
CBW Bank	8,753,586		4,757,480
Sunwest Bank	7,208,218		322,846
Banco de Pichincha	274,736,821		113,820,236
Total	L 334,956,297	L	135,993,048

4. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de Lempiras L.98,540,000 (US\$4,000,000) y Lempiras L29,206,560(US\$1,200,000) respectivamente, así como saldo de las cuentas encaje legal moneda nacional por valor de L360,558,374.65, letras del BCH por un valor de L100,217,560 y L16,171,898.59 que corresponde al cumplimiento de la normativa de fondos de prestaciones laborales emitida por la CNBS para el año 2019.

Encaje legal

Moneda nacional

Mediante Resolución No.72-2/2018-sesion No.3717 del 23 de febrero del 2018, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 460-11/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

Establecer en cinco por ciento (5.0%) el requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero, aplicable sobre la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

a) Cuentas de inversión de registro contable que manejará el BCH a favor de cada institución del sistema financiero

b) Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo

c) Bonos emitidos por la ENEE hasta ciento siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$107,500,000.00), autorizados éstos como computables mediante Decreto Legislativo No.169-2013 y Resolución No.509- 11/2013 del BCH,

d) Hasta 2% de las Obligaciones Depositarias registradas al 14 de marzo de 2018 con el flujo neto acumulado de créditos (desembolsos totales de cada préstamo nuevo menos abonos de capital) otorgados entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020 por las instituciones del sistema financiero para la adquisición de terreno y la construcción de vivienda en el mismo y la construcción de nueva vivienda urbana o rural (en caso de contar con el terreno), exceptuando los concedidos con Fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), a personas naturales de nacionalidad hondureña que no exceda el valor de la vivienda al equivalente a doscientos veinte (220) salarios mínimos, utilizando para ello el monto máximo de la escala de salarios establecidos por la entidad estatal competente. Las instituciones del sistema financiero remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), por el medio y plazo que ésta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez alcanzado el 2% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cualquiera de los incisos a), b) y c) de este numeral, de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

Ratificar que, de los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

Moneda extranjera - Según resolución vigente No.51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 12%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No.363-9/2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Mediante Resolución No.190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No.183-5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de

Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por este en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

La reserva de encaje de Banco Azteca de Honduras está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y en títulos valores computables para encaje emitidos por éste en la misma moneda.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del año 2019 al 01 de enero del 2020, está colocada en L3,597,304,121.79 de los cuales L459,098,375 están constituidos en la cuenta de encaje Moneda Nacional L360,558,375 y Moneda Extranjera L98,540,000.

Nota 6 - Inversiones financieras

Los saldos de inversiones en financieras por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, lo conforman instrumentos financieros a la vista denominados Bonos Encajables y letras emitidos por el Banco Central de Honduras, que devengan una tasa de interés anual entre 5.45% y 7% en 2019, con vencimiento en 2020 (5.47% y 7% en 2018, con vencimiento en 2019). Las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco se registran a costo amortizado sobre la base del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, las cuales se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre las inversiones por su clasificación se detallan

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Inversiones Financieras	L	16,566,426	L	2,482,247
Entidades oficiales		319,895,558		268,487,686
Otras Inversiones		357,772,734		238,659,607
Rendimientos financieros por cobrar		<u>5,222,332</u>		<u>4,099,413</u>
Total	L	<u>699,457,050</u>	L	<u>513,728,953</u>

1. La inversión financiera obligatoria corresponde a depositó a plazo fijo en el BCIE que devenga una tasa entre 1.86% y 2.21% a plazo de 3 meses constituidas por un monto en dólares de \$ 672,475
2. La inversión en entidades oficiales presenta registros presentados en BCH por valor de L 294,895,558 que corresponde a letras del Banco Central devengando una tasa de interés del 5.45% e inversiones en el BCIE por valor de L 25,000,000 devengando una tasa de intereses del 6.75%.
3. El valor correspondiente a otras inversiones lo integran L 241,000,000 de bonos en caja en garantía en Bac Credomatic a un plazo de anual devengando una tasa de interés del 7%, un valor de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

L116,772,734 que corresponde al cumplimiento normativo de la circular 003/2018 de la CNBS plan de constitución del pasivo laboral sobre inversiones en fondos especiales.

4. Al 31 de diciembre de 2019 los rendimientos financieros por cobrar corresponden a intereses devengados y no percibidos correspondientes a inversiones en letras del Banco Central de Honduras L3,881,113 rendimiento sobre inversiones BAC L650,708 y otros rendimientos por L36,136.

Nota 7 - Préstamos, descuentos y negociaciones, estimación por deterioro acumulado, e Intereses por Cobrar

Los préstamos, descuentos y negociaciones, la estimación por deterioro acumulado e intereses por cobrar Al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Vigentes	L 1,859,805,590	L	1,744,749,522
Atrasados	118,678,615		118,846,456
Vencidos	33,439,203		21,366,622
Refinanciados	<u>719,793</u>		<u>1,221,964</u>
Sub-total	2,012,643,200		1,886,184,564
Intereses por cobrar	<u>26,879,935</u>		<u>27,033,038</u>
Sub-total	2,039,523,135		1,913,217,602
Menos: Estimación por deterioro acumulado	<u>-203,535,903</u>		<u>-193,124,423</u>
Total	L <u>1,835,987,232</u>	L	<u>1,720,093,179</u>

Todos los préstamos por cobrar tienen garantía fiduciaria, devengan tasas de interés sobre saldos insolutos que oscilan entre 46.19% y 120% para el 2019 y desde un 42.13% y 134% para el 2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen préstamos por cobrar en dólares.

[Espacio dejado en blanco intencionalmente, va siguiente página]

[viene siguiente página]

La clasificación de la cartera de préstamos por cobrar de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se detalla a continuación:

2019

CREDITOS DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,590,511,650	13,505,691	16,040,173
Especial Mencionados	II	31-60	5%	150,930,968	6,844,448	7,888,771
Bajo Norma	III	61-90	25%	65,225,524	6,214,447	17,859,993
Dudosa Recuperación	IV	91-120	60%	35,651,154	-	21,390,693
Pérdida	V	Más de 120	100%	136,057,005	-	136,057,005
Sub Total				1,978,376,302	26,564,586	199,236,634

CREDITOS TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	24,111,382	147,620	121,295
Buenos	I-B	08-30	1%	287,212	15,954	3,032
Especialmente Mencion	II	31-60	5.25%	1,955,704	52,424	105,427
Bajo Norma	III	61-90	25%	854,257	49,399	225,914
Dudosa Recuperación	IV-A	91-120	60%	665,412	-	399,247
Dudosa Recuperación	IV-B	121-180	80%	76,637	-	61,310
Pérdida	V	Más de 180	100%	3,157,936	-	3,157,936
Sub Total				31,108,540	265,398	4,074,160

MICROCREDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	2,753,537	32,233	27,858
Especialmente Mencion	II	16 - 30	5%	78,051	3,621	4,084
Bajo Norma	III	31 - 60	25%	145,521	14,097	39,905
Dudosa Recuperación	IV	61-120	60%	69,966	-	41,979
Pérdida	V	Más de 120	100%	111,283	-	111,283
Sub Total				3,158,358	49,951	225,108

Reserva Requerida según Normativa	2,012,643,200	26,879,935	203,535,903
Reserva Registrada Contablemente	2,012,643,200	26,879,935	203,535,903

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

2018

CREDITOS DE CONSUMO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por	
					cobrar	Morosidad
Buenos	I	30	1%	1,457,126,944	12,908,644	14,700,356
Especial Mencionados	II	31-60	5%	155,847,703	7,236,349	8,154,203
Bajo Norma	III	61-90	25%	66,447,750	6,449,000	18,224,188
Dudosa Recuperacion	IV	91-120	60%	40,661,006	-	24,396,603
Perdida	V	mas de 120	100%	120,609,656	-	120,609,656
Sub Total				1,840,693,059	26,593,993	186,085,006

CREDITOS TARJETA DE CREDITO	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por	
					cobrar	Morosidad
Buenos	I-A	7	0.5%	25,921,396	161,394.08	130,414
Buenos	I-B	08-30	1%	364,244	19,272.36	3,835
Especialmente Mencionados	II	31-60	5.25%	2,109,526	55,177.43	113,647
Bajo Norma	III	61-90	25%	952,654	54,193.62	251,712
Dudosa Recuperacion	IV-A	91-120	60%	697,295	-	418,377
Dudosa Recuperacion	IV-B	121-180	80%	110,631	-	88,504
Perdida	V	mas de 180	100%	5,188,293	-	5,188,293
Sub Total				35,344,038	290,037	6,194,782

MICROCREDITOS	Categorías	Días Mora	Porcentajes	Total Cartera	Intereses por	
					cobrar	Morosidad
Buenos	I	Hasta 15	1%	8,704,224.05	94,097.57	87,983
Especial M	II	16 - 30	5%	396,816.52	22,381.07	20,960
Bajo Norma	III	31 - 60	25%	341,271.88	32,527.72	93,450
Dudosa Recup	IV	61-120	60%	157,281.83	0.00	94,369
Perdida	V	mas de 120	100%	547,872.98	0.00	547,873
Sub Total				10,147,467.26	149,006.36	844,635.07
Reserva Requeridad según Normativa				1,886,184,564	27,033,037	193,124,423
Reserva Registrada Contablemente				1,886,184,564	27,033,037	193,124,423

El destino de los préstamos por cobrar de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos de consumo	L 2,012,643,199	L 1,886,184,564
Intereses por cobrar sobre préstamos	<u>26,879,935</u>	<u>27,033,038</u>
Total	<u>L 2,039,523,134</u>	<u>L 1,913,217,602</u>

Nota 8 - Estimación por deterioro acumulado créditos dudosos

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado créditos dudosos al 31 de diciembre, para pérdidas en préstamos e intereses es el siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio de año	L. 193,124,423	L. 150,510,859
Estimación con cargo a resultados	233,183,287	153,231,039
Castigos de cartera por aplicación de RMD's	-222,771,807	-110,617,475
Total	L. <u>203,535,903</u>	L. <u>193,124,423</u>

Estimación por deterioro acumulado requerida respecto a la estimación registrada

La estimación requerida respecto a la estimación registrada por el periodo de un año terminado Al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Estimación registrada	L. 203,535,903	L. 193,124,423
Menos: Estimación requerida	203,535,903	193,124,423
Exceso (deficiencia) de la estimación	L. <u>-</u>	L. <u>-</u>

Nota 9 - Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores varios	L. 7,340,685	L. 178,167,547
Otras cuentas por cobrar	50,962,722	16,037,832
Comisiones sobre remesas	29,791,886	28,865,176
Sub Total	L. 88,095,293	L. 223,070,555
Estimación por perdida de deterioro	-	-5,770,153
Total	L. <u>88,095,293</u>	L. <u>217,300,401</u>

Nota 10 - Propiedad, mobiliario y equipo - Neto

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Año 2019	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2018	L 227,933,835	L 39,774,560	L 6,894,518	L 274,602,912
Adquisiciones del periodo	128,108,050	15,984,827	3,985,790	148,078,667
Ajustes y retiros del periodo	-640,841	-530,420	-	-1,171,261
Saldo de activo fijo Bruto	L <u>355,401,044</u>	L <u>55,228,967</u>	L <u>10,880,307</u>	L <u>421,510,318</u>
Depreciacion Acumulada	-151,648,747	-20,690,269	-2,336,408	-174,675,424
Activos Fijo neto	L <u>203,752,298</u>	L <u>34,538,698</u>	L <u>8,543,899</u>	L <u>246,834,894</u>

Año 2018	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2017	L 151,667,366	L 26,415,843	L 4,943,595	L 183,026,804
Adquisiciones del periodo	78,713,405	15,152,772	4,590,350	98,456,526
Ajustes y retiros del periodo	-2,446,935	-1,794,055	-2,639,427	-6,880,418
Saldo de activo fijo Bruto	L <u>227,933,835</u>	L <u>39,774,560</u>	L <u>6,894,518</u>	L <u>274,602,912</u>
Depreciacion Acumulada	-117,908,589	-12,213,772	-1,646,956	-131,769,317
Activos Fijo neto	L <u>110,025,246</u>	L <u>27,560,788</u>	L <u>5,247,561</u>	L <u>142,833,595</u>

Nota 11 - Otros activos

Los Otros Activos se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programa de aplicación y licencias/1	L 14,020,658	L 9,191,296
Gastos Anticipados	2,234,101	3,946,404
Construcciones en usufructo	82,290,120	61,318,274
Impuesto sobre la Renta /2	103,328,476	1,074,633
Depositos en garantía	26,999,526	25,972,134
Total	L <u>228,872,880</u>	L <u>101,502,740</u>

/1 El Banco clasifica como activos intangibles los programas y licencias los cuales son amortizables en un periodo no mayor de 1 año.

/2 Corresponde a los pagos a cuentas realizados por Banco Azteca de Honduras al sistema de administración de rentas (SAR) en el año 2019.

Nota 12 –Estimación por deterioro de activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L171,690,896 y L158,650,717 respectivamente.

Nota 13 -Activos por impuestos diferidos

El Banco mantiene un registro por valor L1,074,632 por impuesto diferido ocasionado por registro de gasto de depreciación, el cual se calcula en base a tiempo de depreciación diferente al que establece la parte fiscal, registros que se presentó de la conversión realizada de Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2016, durante los periodos 2018 y 2019 el banco no ha actualizado sus registros de Impuestos diferido originado de las diferencias temporarias de la depreciación.

Nota 14 - Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre se componen así:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta de cheques	L 56,021,383	L 56,718,446
De Ahorro	1,251,934,821	1,118,084,752
A plazo	712,868,084	531,996,927
Otros depositos,cheques en circulacion	2,872,942	1,202,563
Costo financiero	5,753,979	4,786,265
Total	L <u>2,029,451,209</u>	L <u>1,712,788,953</u>

El rango de depositantes por importancia se compone de la siguiente manera:

Numero de depositantes	Saldos al		Saldos	
	31/12/2019	% depositos	31/12/2018	% depositos
10 mayores depositantes	1,776,667	0.09%	96,515,864	5.65%
20 mayores depositantes	2,240,032	0.11%	142,677,770	8.35%
50 mayores depositantes	4,975,988	0.25%	229,482,784	13.44%
Resto de clientes (cantidad)	2,014,704,543	99.56%	1,239,326,269	72.56%
Total	2,023,697,230		1,708,002,688	

El aumento de las cuentas de depósito del público los valores más representativos se encuentran registrados en los Depósitos a plazo captados en el año 2019 por valor de L157,835.213 que corresponden a las siguientes instituciones: I.H.S.S, RAP, BCH, INJUPEM Y IPM.

Nota 15 – Obligaciones financieras

Las Obligaciones Financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Banco Bac Azteca Panama	L. -	L.	19,471,040
Prestamo con Sunwest/1	123,175,000		-
Banco Credomatic/2	197,080,000		73,016,400
Sub Total	<u>320,255,000</u>		<u>92,487,440</u>
Intereses sobre prestamos por pagar	786,096		506,518
Total	L. <u>321,041,096</u>	L.	<u>92,993,958</u>

1. Al 31 de diciembre del año 2019 Banco Azteca cancelo las obligaciones bancarias que mantenía con Banco Azteca Panamá por un valor de \$800,000 y con Bac Credomatic por \$3,000,000.00
2. Al 31 de diciembre de 2019, los prestamos con Bac credomatic corresponde a una línea de crédito registrada por \$8,000,000 a un plazo anual pagaderos al vencimiento a una tasa de intereses del 7.5%
3. Al 31 de diciembre de 2019, Banco Azteca adquirió en el mes de octubre préstamos con Sunwest por valor de \$5,000,000 a una tasa de intereses 5.75% el cual será cancelado en el mes de enero 2020.

Nota 16 - Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Cuentas por liquidar por contratos	L. 21,393,038	L.	23,051,159
Contribución especial ley de seguridad	194,646		165,840
Retenciones a empleados por pagar	2,544,088		2,176,730
Aportaciones patronales	10,839,131		9,629,342
Sobre honorarios profesionales	184,804		68,142
Sobre ganancias de capital	5,000		-
Intereses sobre depósitos	571,280		589,859
Pago de dividendos	-		3,489,923
Retención No Residentes	3,375,175		11,911,588
Provisión Impuesto Sobre la Renta	114,948,163		34,778,023
Total	L. <u>154,055,325</u>	L.	<u>85,860,605</u>

Nota 17 – Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Pasivo Laboral	L	133,283,019	L	105,531,472
Demandas y litigios		15,318,873		19,525,644
Bonificaciones		10,640,524		8,000,000
Decimo Cuarto mes		8,206,422		4,610,282
Vacaciones		1,465,896		2,795,989
Otras Provisiones		4,418		60,553
Total	L	<u><u>168,919,152</u></u>	L	<u><u>140,523,940</u></u>

La provision constituida por concepto de pasivo laboral corresponde a la reforma emitida por la CNBS según circular 003/2018 Resolucion 144-19-02-2019 Lineamientos del plan de constitucion del pasivo laboral donde establece que las instituciones financieras debe mantener al cierre del año 2019 el 55% del pasivo laboral.

El movimiento de las provisiones durante el año 2019

Descripcion	Demandas y Indemnizaciones			Total
	Especiales	litigios	laborales	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 60,554	L 19,525,644	L 105,531,472	L 140,523,940
Dotacion registradas durante el periodo			54,702,581	32,658,118
Provisiones usadas durante el periodo	-56,135	-4,206,771	-27,383,104	-4,262,906
Reversion de provisiones	-	-	432,070	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L 4,419	L 15,318,873	L 133,283,019	L 168,919,152

El movimiento de las provisiones durante el año 2018

Descripcion	Demandas y Indemnizaciones			Total
	Especiales	litigios	laborales	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60,554	19,525,644	120,937,743	140,523,940
Dotacion registradas durante el periodo	-	-	-	-
Provisiones usadas durante el periodo	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	60,554	19,525,644	120,937,743	140,523,940

Nota 18 – Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
De negocios de comision	L	2,570,134	L	47,829
Operaciones de tesoreria		11,006		3,583
Productos de captación		1,516,235		1,228,881
Canales a tercero/Nominas		8,534,595		8,868,818
Empleados		3,336,794		3,471,619
Valores pendientes Gastos de Viaje		12,455		-
Alquileres		152,351		38,013
Compañías relacionadas		5,283,361		7,907,728
Bienes y servicios por pagar		83,800,822		24,341,656
Liquidacion Master card		240,835		4,606
Otros Pasivos		11,674		8,061
Total	L	<u><u>105,470,262</u></u>	L	<u><u>45,920,794</u></u>

Los registros de las cuentas de otros pasivos se componen de los siguientes conceptos

1. Corresponde a pagos pendientes a proveedores
2. Cuentas puentes derivadas de la operación de captación
3. Cuentas puentes que se utilizan para efectuar pagos por envíos de remesas del exterior.
4. Refiere a contratos administrativos con empresas relacionadas: Comercializadora EKT S.A.
5. Corresponde a provisiones pendientes de pago.

Nota 19 - Capital Principal

El Capital Principal al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Monto del capital principal	L	520,000,000	L	520,000,000
Utilidades pendientes por capitalizar		80,000,000		-
Total (1)		<u>600,000,000</u>		<u>520,000,000</u>
Cantidad de acciones comunes		60,000		52,000
Valor nominal de cada acción	L	<u><u>10,000</u></u>	L	<u><u>10,000</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco realizo el registro de L80,000,000 pendiente de escriturar por concepto de aumento de capital según requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros constituyendo de esta forma un capital social L600,000,000 distribuido de la siguiente manera Grupo Elektra con un total 44,877 acciones con un valor nominal de L10,000 c/u L448,770,000 y comercializadora EKT con 15,123 acciones con un valor nominal de L10,0000 c/u L151,230,000.

Nota 20 – Patrimonio restringido

El patrimonio restringido al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ajuste por adopción por primera vez NIIF	L 2,168,032	L 2,168,032
Total	L 2,168,032	L 2,168,032

Nota 21 – Dividendos

En asamblea general de accionistas celebra en fecha 2 de mayo del 2019 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades conforme a los resultados acumulados al año 2018 que corresponde un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro lempiras con 53/100 (L1,464,435,264.53) de los cuales propone distribuir el 34.14% cuyo monto corresponde a L506,000,000 distribuidos de la siguiente forma primer pago en el mes de mayo por valor de L175,000,000 (Comercializadora EKT L 145,415,206.50 Y Grupo Elektra SAB de C.V L29,584,793.50) , un segundo en el mes de julio por valor de L125,000,000 a Grupo Elektra SAB de C.V, tercer pago en el mes de octubre por valor de L75,000,000 a Grupo Elektra SAB de C.V y un cuarto y último pago de L125,006,000 a Grupo Elektra SAB de C.V en enero del 2020 según resolución de la CNBS 323/25-04-2019.

En fecha 11 de diciembre del 2019 en asamblea general extraordinaria se certifica el aumento de capital fijo aprobado por la sociedad mercantil Banco Azteca de Honduras, S.A por valor de L80,000,000 es decir un aumento de capital de Ochenta Millones de Lempiras; de los cuales la accionista Grupo Elektra, SAB, de C.V procedió a suscribir ocho mil (8,000) acciones a un valor de L10,000 cada una mediante aportación en efectivo.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2018 se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades de los ejercicios 2012 y 2013 por valor de L200,000,000, Adicionalmente en asamblea general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2019 se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2013 por valor de L360,000,000.00, dicha distribución fue aceptada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según res. N.525/19-6-2019, se realizó capitalización por L97,000,000 según Resolución de la CNBS GES N. 075 25-01-2019.

2019

Saldo al 31 Diciembre 2018	Utilidades pendientes de contabilizar	Distribución de dividendos	Utilidad del periodo	Saldo al 31 de Diciembre 2019
1,464,435,265	80,000,000	375,000,000	259,646,484	1,349,081,749

2018

Saldo al 31 Diciembre 2017	Utilidades Capitalizadas	Distribución de dividendos	Utilidad del periodo	Saldo al 31 de Diciembre 2018
1,835,913,117	97,000,000	560,000,000	285,522,147	1,464,435,265

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Nota 22 - Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses		
Prestamos descuentos y negociaciones	L 1,422,139,874	L 1,356,836,919
Inversiones Financieras	58,802,512	70,724,272
Total	L <u>1,480,942,386</u>	L <u>1,427,561,192</u>
Gastos por intereses		
Sobre obligaciones con los depositantes	L 85,988,113	L 81,782,281
Sobre obligaciones financieras	9,517,245	6,809,550
Total	L <u>95,505,358</u>	L <u>88,591,830</u>

Nota 23 – Pérdida por deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto por deterioro de prestamos y descuentos	L 171,690,896	L 153,231,039
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar	-	5,419,678
Total	L <u>171,690,896</u>	L <u>158,650,717</u>

Nota 24 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 51,932	L 50,270
Productos por servicios	326,006,908	273,242,969
Tarjeta de crédito y debito	12,484,519	12,631,217
Otras comisiones	35,016,442	18,200,232
Total	L <u>373,559,801</u>	L <u>304,124,688</u>

Gastos por Comisiones

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones de medios de pago	L 27,201,867	L 43,851,035
Otras comisiones	3,512,895	5,587,903
Total	L <u>30,714,762</u>	L <u>49,438,938</u>

Nota 25 – Otros ingresos y gastos financieros

Los otros ingresos y gastos financieros por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Ingresos		
Ganancia por fluctuaciones en tipo de cambio	L 5,659,492	L 9,508,335
Por compra venta de divisas	58,288,322	48,695,193
Recuperacion activos financieros	23,685,221	20,409,436
Total	L <u>87,633,035</u>	L <u>78,612,963</u>
Otros gastos financieros	15,117,122	9,630,310
Total	L <u>15,117,122</u>	L <u>9,630,310</u>

Nota 26 - Gastos de administración

Los gastos de administración por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Sueldos y salarios	L 444,336,554	L 371,839,776.54
Decimo tercero	37,886,878	31,425,567.06
Decimo cuarto	37,876,878	31,425,567.06
Bonificaciones	11,076,753	8,392,139.53
Indemnizaciones	124,435	-
Prestaciones laborales	37,372,765	48,282,672.47
Vacaciones	21,607,859	10,335,956.67
Gastos de representación	7,475,973	7,892,293.14
Cursos y seminarios	4,824,094	3,355,835.52
Gastos de viaje	17,090,238	13,718,186.72
Instituto Hondureño de Seguridad Social	16,725,912	14,259,381.42
Instituto de Formación Profesional	5,170,861	4,297,397.47
Cuotas patronales de fondo de pensiones	3,916,204	3,192,041.28
Cuotas y contribuciones diversas	10,220,936	6,371,051.59
Seguro de vida empleados	2,163,774	1,923,634.21
Gastos de alimentación	2,104,315	1,447,321.64
Uniformes	3,297,074	2,609,239.44
Otros gastos de personal	5,891,064	4,768,947.93
Total	L 669,162,568	L 565,537,010

Gastos generales

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Impuestos municipales	10,080,601	9,583,819.84
Otros impuestos y contribuciones	25,370,932	10,010,971.79
Asesoría legal	31,131,577	23,828,056.35
Otros Honorarios Profesionales	1,232,045	-
Seguridad y vigilancia	13,258,989	12,580,784.28
Publicidad y propaganda	51,299,401	39,342,524.00
Promociones	34,658,854	21,381,118.22
Mantenimiento y reparaciones	17,472,014	18,817,952.74
Servicios públicos	15,086,060	12,284,695.29
Arrendamientos	27,514,898	28,295,742.45
Primas de seguro y fianzas	9,830,413	9,798,720.54
Limpieza, aseo y fumigación	8,204,059	6,754,687.53
Servicios de comunicaciones	20,683,702	19,182,600.55
Transporte de valores	41,021,682	32,983,303.90
Otros gastos por servicios	7,533,733	5,304,928.22
Gasto por uso espacio Elektra (ver nota 31 y 32)	30,347,597	25,689,034.72
Arrendamiento activos Elektra (ver nota 31 y 32)	-	2,407,400.00
Gastos derechos uso de marca (ver nota 31 y 32)	34,742,110	33,857,105.64
Uso licencias de software (ver nota 31 y 32)	60,477,006	58,931,981.07
Asistencia técnica (ver nota 31 y 32)	18,623,635	17,951,731.03
Servicios de publicidad y mercadeo (ver nota 31 y 32)	16,727,683	17,091,421.00
Aportaciones	7,603,697	7,357,215.10
Total	L 482,900,686	L 413,435,794
Gastos de administracion	L 1,152,063,254	L 978,972,804

Nota 27 - Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre se detallan continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Otros ingresos			
Reversion por provisiones	L. 1,810,560	L.	
Otros Ingresos	<u>39,060,451</u>		<u>34,157,850</u>
Sub Total	40,871,010		34,157,850
Otros gastos			
Otros Gastos	<u>6,993,216</u>		<u>6,863,451</u>
Sub Total	L. <u>6,993,216</u>	L.	<u>6,863,451</u>
Total	L. <u>33,877,795</u>	L.	<u>27,294,399</u>

Nota 28 - Impuesto sobre la renta

El cálculo de Impuesto sobre la renta lo presentamos a continuación:

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondientes al periodo fiscal 2019 y subsiguientes, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal 2018 debe de realizarse conforme a la normativa vigente en el periodo fiscal 2018, es decir, el Artículo 22-A del Decreto 31-2018; por lo que este numeral aplica para el periodo fiscal 2019 y sus pagos a cuenta, según se establece en el numeral 2) del Artículo 13 del Código Tributario.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

a) Impuesto sobre la renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Ingresos acumulados al 31 de diciembre	L 1,995,886,603	L	1,856,963,392
(-) Ingresos no gravables	8,760,568		3,195,332
(-) Egresos acumulados al 31 de diciembre	-1,736,240,119		-1,423,822,787
(+) Gastos no deducibles	153,928,882		138,878,842
Renta neta gravable antes de impuesto	<u>404,814,798</u>		<u>575,214,779</u>
Aportaciones solidarias temporales	20,190,740		21,607,030
Impuesto sobre la renta	101,203,699		113,355,187
Total, impuesto sobre la renta (1)	<u>L 121,394,439</u>	L	<u>134,962,217</u>

Conciliación del impuesto sobre la renta por pagar:

Saldo inicial enero	L 134,962,217	L	151,482,871
(-) Pago de impuesto	-134,962,217		-151,482,871
Más: Créditos por pagos a cuenta	-		-
Menos: Provisión de Impuesto Sobre la Renta	121,394,439		134,962,217
Sub total impuesto sobre la renta por pagar	<u>-</u>		<u>-</u>
Impuesto regularización tributaria	<u>L 121,394,439</u>	L	<u>134,962,217</u>
Total impuesto por pagar	<u>L 121,394,439</u>	L	<u>151,482,881</u>

b) Aportación solidaria temporal

La provisión para la aportación solidaria temporal fue calculada así:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Ingresos acumulados al 31 de diciembre	L 1,995,886,603	L	1,856,963,392
(-) Ingresos no gravables	8,760,568		-
(-) Egresos acumulados al 31 de diciembre	1,736,240,119		-1,562,701,629
(+) Gastos no deducibles	153,928,882		138,878,842
Renta neta gravable	404,814,798		433,140,605
(-) Renta neta exenta	1,000,000		-1,000,000
Renta neta gravable a A.S.T	405,814,798		432,140,605
Tasa impositiva	5%		5%
Aportación solidaria temporal	<u>L 20,290,740</u>	L	<u>21,607,030</u>

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto, al 31 de diciembre de 2019 el impuesto al activo neto es menor.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2013 al 2019 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

b. **Precios de transferencia** -Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. El ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo con el artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante el Sistema de Administración de Rentas (SAR) considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”.

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 31 de julio de 2020; La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

Nota 29 – Operaciones contingentes

El Banco mantiene en pasivos contingentes una garantía Bancaria por L3,600,000 favor de Fundación Azteca.

Nota 30 – Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el área legal del Banco da seguimiento a procesos judiciales a favor y en contra por valor de L23,700,572 y L44,221,468, respectivamente, es de mencionar que de los procesos penales corresponden a demandas interpuestas por el Banco por lo que el daño patrimonial ya fue causado al Banco por lo tanto fue ajustados en los resultados de periodos anteriores

Descripción del pasivo contingente	al 31 de diciembre de 2019				al 31 de diciembre de 2018			
		Monto del litigio	Valor actual		Monto del litigio	Valor actual		
Laboral	L.	8,792,430	L.	8,792,430	L.	13,488,388	L.	13,488,388
Penal		6,158,437		6,158,437		29,516,580		29,516,580
Administrativo		-		-		16,500		16,500
Civil		8,749,705		8,749,705		1,200,000		705
TOTAL	L.	23,700,572	L.	23,700,572	L.	44,221,468	L.	43,022,173

Nota 31 – Partes relacionadas

El Banco forma parte del Grupo Elektra S.A.B. de C.V. y como se divulga a continuación tiene transacciones y relaciones con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas. Por otra parte, los Reguladores podrían diferir de los precios de transferencia utilizados en estas transacciones que se han documentado basadas en estudios de precios de transferencia.

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores, principales ejecutivos y accionistas mayoritarios, así como a las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre ellas.

Las transacciones con partes relacionadas (Comercializadora EKT, S. A. de C. V., Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y Elektra del Milenio, T.V Azteca S.A de C.V.) se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos	L <u>5,283,361</u>	L <u>7,907,728</u>
Cuentas por pagar	5,283,361	7,907,728
Ingresos		
Por servicios	L <u>6,330,707</u>	L <u>4,780,184</u>
Costo de transacción en caja	694,675	568,320
Venta de RMD	5,636,032	4,211,864
Gastos	L <u>177,645,714</u>	L <u>174,643,544</u>
Uso de espacio en tiendas	30,347,597	25,689,035
Arrendamientos	-	2,407,400
Por uso de licencias de software	60,477,006	58,931,981
Uso de marca y logotipo	34,742,110	33,857,106
Servicios de publicidad y mercadeo	16,727,683	17,091,422
Desarrollo de software/ Asistencia técnica	18,623,635	17,951,731
Servicios de publicidad y Television	16,727,683	18,714,870

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a personas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Banco Azteca de Honduras, S. A., no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2012 El Banco firmó contratos con Comercializadora EKT, S. A. de C. V., Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. y Elektra del Milenio, T.V Azteca S.A de C.V para que le presten servicios referidos a Uso de espacio en Tiendas, Renta Operativa, Por Infraestructura de Sistemas, Licencias de Software, Derechos de marca y Publicidad.

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que el Banco y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente Banco.

Auditoria · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de El Banco locales o extranjeros de primera línea.

El banco no tiene excesos sobre estos límites.

Nota 32 - Contratos

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene contratos de servicios con Comercializadora EKT, S. A. de C. V., Electra del Milenio y Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (partes relacionadas). Los valores registrados por el Banco como gastos operativos originados por los servicios de las afiliadas se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Uso de espacio en tiendas	L	30,347,597	L	25,689,035
Arrendamiento de activo fijo		-		2,407,400
Por uso de licencias de software		60,477,006		58,931,981
Uso de marca y logotipo		34,742,110		33,857,106
Desarrollo de software/ Asistencia técnica		18,623,635		17,951,731
Servicios de publicidad y mercadeo		16,727,683		17,091,422
Total	L	160,918,031	L	155,928,674

Las reglas de negocio establecidas para los cobros de costos facturados al Banco por parte de Comercializadora EKT, S. A. de C. V., son las siguientes:

Contrato	Objeto del Contrato	Relación
Contrato de RMD	Administración de crédito y cobranza RMD	EKT ABAZ
Contrato de Servicios de Caja	Cobro de las operaciones realizadas de EKT en las ventanillas de Baz relacionadas con pago de mercaderías de crédito y servicios que EKT ofrece a sus clientes	EKT ABAZ
Contrato de uso de espacio de tiendas 1	Renta, luz, agua mantenimiento de edificios y locales, limpieza y aseo, vigilancia tiendas y BDR	BAZ A EKT
Contrato de renta operativa 2	Rentas de activos fijos	BAZ A EKT
Desarrollo de Software 3	Mantenimiento e infraestructura de informática	Baz Agrupo Elektra
Uso de Licencias y Software 4	Uso de Licencias y Software	Baz Agrupo Elektra

Derechos de Uso de Marca 5	Por el uso de marca Banco Azteca	Baz a Elektra del Milenio
Publicidad y mercadeo	Por desarrollo publicitario y administración de Marketing	Baz a Elektra del Milenio

A continuación, se presenta un resumen de las principales condiciones de los contratos celebrados con partes relacionadas:

1. Con fecha 01 de agosto del 2007 se celebra contrato de prestación de servicios de uso de espacios en tiendas, mantenimiento, vigilancia y administración fiscal con Comercializadora EKT, S.A. de C.V., el objeto del contrato es prestación de servicio de goce pacífico y uso de espacio en cada una de las tiendas, servicio de administración de mantenimiento de los edificios de tiendas, agencias y sucursales a nivel nacional, servicio y administración de limpieza, aseo y servicios públicos necesarios para el mejor desarrollo del giro del Banco, servicio y administración de seguridad y vigilancia, control y administración de pago de impuestos y derechos tanto en agencias y sucursales.

Las partes acuerdan que la contraprestación que recibiera ELEKTRA durante el primer año por parte del Banco corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor que generen los gastos por estos conceptos deberá ser pagado en los términos que en dicho momento las partes convengan. El presente contrato entrará en vigor a partir del 01 de agosto del 2007 y tendrá una vigencia indefinida. Con fecha 01 de abril de 2010, se suscribió un Adendum al Contrato. Las partes acuerdan que, a partir del primer día del mes de abril de 2010, El Banco participará con el 30% de los gastos que se generen en las ubicaciones en donde tiene establecidas agencias.

2. Con fecha 01 de agosto de 2007, se suscribió Contrato de Renta Operativa, con comercializadora EKT, S.A de C.V. El plazo del arrendamiento será de seis (6) años contados a partir del primero (01) de Agosto del año dos mil siete (2007). El primer año será de gracia y prorrogable a voluntad de las partes, El monto del arrendamiento del activo fijo es por sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos seis lempiras con punto cuatro centavos (L.69,863,806.04) más el Impuesto sobre Ventas (ISV), pago que se efectuara dentro de los primeros cinco días del mes, en forma mensual, anticipada y consecutiva, en sesenta (60) cuotas sin necesidad de cobro requerimiento alguno, previa presentación de la factura respectiva. Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato, los cambios más importantes se muestran a continuación:

- I. Modificando Plazo: será renovado por tres años (03) años contados a partir del primero (01) de febrero de 2014 hasta el primer (01) de febrero de 2018. Los primeros 18 meses del contrato y su primer Adendum de gracia.
- II. Monto del Arrendamiento: El monto del arrendamiento del Activo Fijo será variable y se determinará tomando como referencia el valor original del Activo Fijo arrendado y cuyo monto deberá ser aceptado por ambas partes. El valor mensual de los activos, bienes o artículos, que para tal efecto emita La Arrendadora.
- III. Opción de Compra. Ambas partes acuerdan que será potestad de LA ARRENDATARIA adquirir para sí, en cualquier momento, a través de mecanismo o procedimiento de compra,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

- cada uno de los activos, bienes o artículos integrantes del ACTIVO FIJO arrendado, siendo suficiente el acuerdo entre LAS PARTES, a través de factura emitida por LA ARRENDADORA a favor de LA ARRENDATARIA, en donde conste la propiedad de cada activo, bien o artículo integrante del ACTIVO FIJO arrendado, en cuestión y, cumpliendo puntualmente con la condición de pago que LA ARRENDADORA exija a LA ARRENDATARIA.
3. Con fecha 01 de octubre de 2011, se suscribió Contrato de prestación de servicios de operación, monitoreo y seguridad informática, con Grupo Elektra S.A de C.V. en el que se acordó la contraprestación de \$268,500 por trimestre vencido, con vigencia indefinida a partir del 01 de octubre de 2011.
- Con fecha 01 de julio de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato en el que se modifica vigencia a diez (10) años a partir del 01 de octubre de 2011 Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación, en el que se acuerda otorgar un descuento del 25% en el importe pactado en el contrato, quedando \$805,500 anuales a partir del mes de diciembre de 2013, a partir del 2014 la facturación y pago de los servicios se realizará de forma mensual por la cantidad de \$ 67,125.
- Con fecha 01 de enero de 2014, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación se llevará a cabo un descuento del 5% adicional al convenido en el tercer Adendum quedando a cantidad de \$ 751,800 anuales a partir del ejercicio 2014 y \$62,650.00 mensuales, el pago podrá hacerse hasta el último de cada mes exceptuando el pago de la contraprestación del mes de enero 2014 el cual se pagará durante el mes de febrero de 2014.
- Con fecha 02 de febrero de 2015, se suscribió un Adendum al Contrato modificando que la primera clausula Objeto del Contrato, Personalización de plástico de Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito proporcionar plásticos vírgenes, software e impresora de personalización, para impresión de plásticos tanto en relieve como indentadas o grabadas, con la capacidad para permitir a Banco Azteca de Honduras, S.A de C.V. la introducción de tarjetas inteligentes con chip dentro del estándar EMV.
- Con fecha 16 de junio de 2016, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la forma de pago la cual de ahora en adelante se pagará mediante depósito o transferencia electrónica.
4. Con fecha 01 de enero de 2012, se suscribió Contrato de Uso de Software, con Grupo Elektra S.A de C.V. el cual tendrá vigencia de un año a partir del 01 de enero de 2012, será prorrogable automáticamente por el mismo plazo, la contraprestación por la licencia de uso de los Software será de \$3, 525,000, más los impuestos correspondientes a más tardar el día 30 de junio de 2013 y así sucesivamente cada prórroga que se haga.
- Con fecha 01 de julio de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la vigencia del mismo a 10 años a partir del 01 de julio de 2013.
- Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación con un descuento del 25% del importe pactado en el contrato por \$2,643,750 anuales a partir del ejercicio 2013, más los impuestos correspondientes a más tardar el 30 de junio de cada año posterior a la prestación del servicio.
- Con fecha 01 de enero de 2014, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la contraprestación con un descuento del 5% adicional al convenido en el segundo Adendum de \$ 205,625 mensuales a partir del ejercicio 2014, más los impuestos correspondientes.
5. Con fecha 01 de enero de 2012, se suscribió Contrato de Servicios de Sub-licencia de uso de Marca, suscrito con Comercializadora EKT, S.A de C.V. con vigencia de un año contado a partir de 01 de enero de 2012, al vencimiento del término inicial, la sub-licencia será prorrogable de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

forma automática por el mismo plazo, la contraprestación será de \$ 2,025,000 más Impuestos correspondientes, con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió modificación al Contrato modificando la vigencia cuya duración será de 10 (diez) años a partir del 01 de julio 2013 hasta 01 de julio 2023.

Con fecha 01 de enero de 2014, se suscribió Adendum al Contrato modificando la contraprestación será de \$118,125 mensuales a partir de enero de 2014, más los impuestos que generen. Con fecha 01 de marzo de 2016, se suscribió Adendum al Contrato modificando la contraprestación la cual será \$118,125 más los impuestos correspondientes a partir del 01 de marzo de 2016 se obliga a realizar el pago de manera mensual, a más tardar el último día de cada mes.

6. Con fecha 01 de enero de 2012, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios y Administración de Mercadotecnia, con Elektra del Milenio, S.A de C.V. la vigencia será de un (1) año, desde 01 de enero 2012 hasta 01 de enero de 2013; la vigencia se prorrogará de forma automática por un período de un año, fijándose una contraprestación por servicios de \$975,000 más impuestos correspondientes.

Con fecha 01 de julio de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato modificando la vigencia cuya duración será de 10 (diez) años a partir del 01 de julio 2013 hasta 01 de julio 2023.

Con fecha 19 de noviembre de 2013, se suscribió un Adendum al Contrato en el que, por mutuo acuerdo, convienen llevar a cabo un descuento del 25% adicional, en la contraprestación pactada, objeto del presente contrato \$ 731,250 anuales a partir del ejercicio 2013 más los impuestos correspondientes.

Nota 33 – Hechos Relevantes

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicios y Administración de Rentas (SAR). El Banco para el año 2018 realizó el estudio acerca de los precios de transferencia, emitido en fecha 27-4-2019 por la firma Auditaxes Internacional. La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 30 de abril de 2020.

Nota 34 – Indicadores Financieros

De acuerdo con la resolución No. GES 281/05-04-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en numeral 2) establece que las instituciones del sistema financiero deben publicar sus indicadores financieros, al 31 de diciembre, los indicadores financieros son los siguientes:

Detalle	2019	2018
Indicador Financiero		
Morosidad	7.49%	7.46%
Adecuación de capital (IAC)	37.87%	39.92%
Cartera con Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
Coefficiente de Apalancamiento	11.56%	11.29%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.21%	-0.17%
De 31 a 90 días combinado	-0.04%	-0.01%
De 0 a 90 días combinado	-0.25%	-0.20%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	16.00%	16.00%
(ROA)	6.0%	7.00%

Nota 35 - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante resolución SB No.2496/16-12-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolvió ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF 's el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Mediante circular CNBS No. 068/2014 se reiteró que con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con las Normas prudenciales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, con lo cual la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base a NIIF combinadas con las normas Prudenciales será por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, Banco Azteca preparó sus estados financieros de acuerdo con normas contables prudenciales emitidas por la CNBS.

A partir del año 2016, Banco Azteca prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) combinada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Banco Azteca en el año 2016 llevo a cabo el proceso transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) registrando en dicho periodo 2016 ajustes por la suma de L2,168,032.

(Expresado en Lempiras)

		2019		2018
Ingresos años anteriores	L	460,618	L	460,618
Diferencia temporaria		1,074,633		1,074,633
Otros valores		632,781		632,781
Total	L	<u>2,168,032</u>	L	<u>2,168,032</u>

El Banco implementó las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros.
- NIIF 13 Medición del valor razonable
- Marco Conceptual Para la Información Financiera.
- NIC 1 Presentación de estados financieros
- NIC 7 Estado de flujo de efectivo
- NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 Activos Intangibles.
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Inversiones).

Asimismo, prevalecerán las siguientes Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS):

- Circular CNBS No 005/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 Norma para la evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.
- Circular CNBS No. 003/2018 de fecha 20 de febrero del 2018 Plan de constitución del Pasivo Laboral.
- Circular CNBS No. 014/2019 de fecha 9 de julio del 2019 Norma para la gestión de riesgo de liquidez, reformada según resolución No.540/24-06/2019 aplicable a partir de enero 2020.
- Circular CNBS No. 021/2018 de fecha 19 de octubre del 2019 Norma para la gestión de riesgo cambiario.
- Circular CNBS No. 019-2012 de fecha 06 de febrero de 2012- Reglamento de Activos Eventuales.

De acuerdo con lo requerido por la Comisión, a continuación, mencionamos las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por Banco Azteca (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

Estimación de deterioro para préstamos e intereses dudosos

La estimación de deterioro para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera del procedimiento especial aprobado por la CNBS, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requeridas (Nota 2.7). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos nuevos y características homogéneas, la determinación de la estimación para préstamos dudosos debe realizarse en base al complemento histórico de las pérdidas.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la CNBS,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con las NIIF los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las NIIF deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Importe depreciable de los activos fijos

Banco Azteca, determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Además, supletoriamente el Banco es regulado con el Reglamento por Ley de Bienes Nacionales del Estado. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pasivo laboral

Banco Azteca registran una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.03/2018 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo aboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran.

Nota 36 – Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Desde antes del inicio de la contingencia del COVID-19 en Honduras, el Comité de Continuidad de Negocio de BAZ HN ha sesionado con el fin de adoptar las medidas oportunas a fin de garantizar la continuidad de negocio del Banco. A continuación, se citan algunas medidas adoptadas de forma enunciativa más no limitativas:

- i) Elaboración y circulación de mensajes de información y prevención sobre el COVID-19 a todos sus colaboradores y clientes del Banco,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn

- ii) ii) Distribución de suministros de higiene a nivel del edificio corporativo y red de agencias a nivel nacional,
- iii) iii) Determinación de áreas y personal crítico para la operación del Banco, así como garantizar el acceso remoto de dicho personal,
- iv) iv) Garantizar la operatividad de agencias en los días permitidos por el Gobierno de la República.

La contingencia del COVID-19 tiene diversas implicaciones sociales, políticas, y económicas y financieras. Banco Azteca Honduras, S.A., no es la excepción ya que sus resultados e indicadores financieros pudiesen verse afectados de diversas formas. Dado que la cartera de créditos es el principal activo de la institución, consideramos prudente analizar los posibles impactos en la cartera de créditos, así como algunos indicadores normativos como ser el Ratio de Cobertura de Liquidez.

Con relación a la morosidad de la cartera durante la contingencia, no se espera que el índice de morosidad se incremente, en parte, debido a las medidas de alivio establecidas en las Circulares CNBS No 006/2020, específicamente en lo referente al periodo de gracia que la norma establece. Adicional, el Banco acordó en el Comité de Continuidad de Negocio realizar el desplazamiento de cartera de los clientes que no presentaban morosidad previa a la contingencia sanitaria. Cabe mencionar, que dicha medida, no afecta el pago de los clientes que si pueden realizar sus abonos.

Por otra parte, en cuanto al riesgo de liquidez, diariamente se realiza el monitoreo de las variaciones de la captación, así como de la evolución del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL). Al respecto, no se han observado variaciones significativas en los depósitos. Así mismo, el RCL diario ha variado dentro de los rangos normales previos a la contingencia, cumpliendo diariamente el límite mínimo establecido por norma del 85%.

Finalmente, se considera que las remesas familiares es uno de los principales servicios ofrecidos a los clientes, del Banco de manera prudencial realiza la ampliación de líneas de crédito que ayuden a garantizar la operatividad, destacar que, a la fecha, se ha realizado la liquidación de todas las transacciones de las cajas a nivel nacional de forma satisfactoria.

Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un periodo de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020

Nota 37 – Aprobación de Estados Financieros

Banco Azteca de Honduras aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2019 en el mes de febrero del año 2020, según acta número 319.

Baker Tilly

Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504)2239-2663

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irías & Asociados S. de R. L. se comercializa como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada una se describe como tal. Irías & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para obligar a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irías & Asociados, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
TEL: (+504)2239-2663 FAX: (+504) 2239-3141
Correo: info@bakertilly.hn